Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ROYER DAVID DELGADO QUIROZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.065.568.882	CONTRATO No.	505-2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 07 AL 28 DE FEBRERO DE 2025)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANQUILLA / ARN ATLANTICO - MAGDALENA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para realizar el análisis del contexto territorial, el monitoreo y seguimiento a las rutas de atención y planes de gestión por medio de los instrumentos y herramientas disponibles, conforme a los lineamientos establecidos en los procesos orientados por la ARN.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Reportar mensualmente los hechos sociales, económicos y de seguridad que puedan incidir en la implementación de todos los procesos orientados por la ARN en el área de jurisdicción del Grupo Territorial asignado, incorporando las características diferenciales de la población en sus diferentes rutas de atención, en los instrumentos dispuestos para tal fin.	Los días **13 y 14 de febrero** se asistió y participó en las ITPS - Instancia Tripartita de Protección y Seguridad en los departamentos de Magdalena y Atlántico respectivamente, actividad presidida por Misión de Verificación ONU, con la finalidad de revisar las dinámicas del contexto en seguridad y los casos de riesgos que se han presentado en el último mes con la población firmante. En este espacio se contó con la participación de la UNP, UNIPEP, Policía Metropolitana, Procuraduría Delegada para el Seguimiento al Acuerdo de Paz, Firmantes del acuerdo de paz, Defensoría del Pueblo y ARN. En este periodo, se realizó ficha de seguridad teniendo en cuenta la información secundaria de hechos sociales y de seguridad presentes en los departamentos del Atlántico y Magdalena. Sin embargo, no fue enviada a nivel central, teniendo en cuenta la espera de lineamientos por el inicio de la ejecución contractual de esta vigencia 2025.
2. Realizar seguimiento mensual de los indicadores de los procesos orientados por la ARN a cargo del GrupoTerritorial asignado y emitir alertas que puedan incidir en el comportamiento de los indicadores y cumplimiento de las metas de los Planes asociados, de acuerdo con los lineamientos y herramientas disponibles en la entidad.	En este periodo de ejecución contractual, se realizó un análisis con la profesional social del Grupo Territorial sobre los resultados finales consolidados de la evaluación del Plan de Acción Institucional (PAI) y Plan de Acción Territorial (PAT) de la vigencia 2024 enviados por Nivel Central, donde se discutió su resultado, generalidades, oportunidades de mejora para este 2025 y recomendaciones identificadas.
3. Elaborar documentos de seguimiento y análisis a los procesos misionales a cargo del Grupo Territorial teniendo en cuenta el impacto de los programas de formación, empleo, apoyo psicosocial, y cobertura social, identificando posibles obstáculos y proponiendo mejoras para asegurar su éxito en la población sujeto, comunidad y actores relacionados.	En el periodo de febrero, se realizó un análisis al mejoramiento de indicadores del tablero de control de la población de Reintegración del Grupo Territorial, tanto de la ruta regular como la especial de Justicia y Paz.
4. Apoyar el seguimiento a las recomendaciones y reporte de las acciones generadas en el marco del Sistema de Prevención y Alerta para Reacción Rápida (Alertas Tempranas) que se asignen al Grupo Territorial, de acuerdo con los lineamientos, términos y procedimientos establecidos.	En este periodo de ejecución contractual, no se presentaron situaciones de casos de riesgo de nuestra población en los departamentos de Atlántico y Magdalena. Sin embargo, se realizó seguimiento a los hechos victimizantes de tres firmantes del acuerdo de paz ubicados en el Atlántico y que presentaron amenazas y/o desplazamiento forzado en el marco del conflicto armado en el territorio del Catatumbo (Norte de Santander). Se realizó el reporte por parte del GT, sobre la no existencia de alertas tempranas en este periodo.
5. Apoyar en la construcción e implementación de los instrumentos de recolección de la información primaria o secundaria, de carácter cuantitativo o cualitativo, requerida por el Grupo Territorial, teniendo en cuenta las características diferenciales de la población para este fin, así como proponer ajustes a las herramientas de la Subdirección de Seguimiento y al SIRR para que estén acordes con las necesidades del territorio y las características diferenciales de la población.	En este periodo contractual se realizó el análisis fichas de seguridad mensual de los departamentos del Atlántico y Magdalena, teniendo en cuenta la información suministrada en la caja de herramienta por parte del equipo de Prevención, Gestión del Riesgo y Seguridad - EPGRYS en la vigencia 2024.
6.Dar respuesta a las solicitudes de información sobre todos los procesos de atención de la ARN y apoyar la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En este periodo se brindó respuesta al requerimiento remitido por parte de la Procuraduría Regional de Instrucción del Atlántico con relación a acciones de prevención y protección dirigida a firmantes del Acuerdo de Paz desde el año 2020.
7. Aportar insumos para la medición del índice de reincorporación a la población asignada en el Grupo territorial.	**24 de febrero**, se asistió a un encuentro virtual presidido por la Unidad Técnica para la Reincorporación y la Normalización de las Farc-EP de nivel central, donde se socializó las herramientas de ofertas Vs necesidades de firmantes en el marco del Plan de Reintegración - PRI. **El 25 de febrero** se participó en un ejercicio participativo para identificar las acciones, proyectos y necesidades de cooperación en el Atlántico y Magdalena.Todo esto, en el marco de un diagnóstico para identificar ofertas existentes en el territorio y que puedan cubrir las necesidades de la población objeto de atención.
8.Identificar necesidades de capacitación en procesos misionales y articular con DPR la solicitud.	**El 18 de febrero** se asistió a un encuentro en las instalaciones de la ARN con la oficina de la Consejería para la Paz y el Posconflicto del Distrito de Barranquilla, en este espacio se desarrolló una capacitación para la construcción conjunta del Plan Integral de Prevención y Protección del Distrito; Actividad presidida por el Equipo de Gestión del Riesgo de nivel central, en el marco de las necesidades y solicitudes dadas a la Dirección Programática para su implementación.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ROYER DAVID DELGADO QUIROZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.065.568.882	CONTRATO No.	505-2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 07 AL 28 DE FEBRERO DE 2025)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANQUILLA / ARN ATLANTICO - MAGDALENA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para realizar el análisis del contexto territorial, el monitoreo y seguimiento a las rutas de atención y planes de gestión por medio de los instrumentos y herramientas disponibles, conforme a los lineamientos establecidos en los procesos orientados por la ARN.

9. Asistir a reuniones, eventos y otros espacios según lo solicitado por la supervisión, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado.	En este periodo de ejecución contractual, se asistió a los siguientes espacios: En el marco de la conmemoración del día internacional de las Manitos Rojas, se participó en las siguientes actividades comunitarias programadas en el distrito de Barranquilla: **10 de febrero,** se asistió a las instalaciones de la Uniminuto para participar en el taller Manitos Rojas: un pacto colectivo por la paz, espacio institucional donde se abordó el tema de reclutamiento de NNA en el marco del conflicto armado. **11 de febrero**, se realizó un acompañamiento al espacio preparatorio con los niños, niñas y adolescentes de la comunidad del barrio Villas de San Pablo - Barranquilla. **12 de febrero**, se participó en la caminata por la vida y la paz realizada en el barrio Villas de San Pablo. **21 y 22 de febrero**, se asistió al el Foro Internacional por La Paz de la Sierra Nevada presidido por la Alta Consejería para la Paz del distrito de Santa Marta, donde en un primer momento (21 de febrero) se participó en las instalaciones de la Universidad del Magdalena en unas mesas de trabajo con entidades del gobierno nacional, organizaciones no gubernamentales, líderes y lideresas sociales; donde se construyó de manera mancomunada acciones que garanticen la Justicia Restaurativa y la Prevención del Reclutamiento de Niños, Niñas, Adolescentes. El día 22 se finalizó la actividad en el corregimiento de Guachaca - Santa Marta, donde la administración distrital junto a mas de 300 personas pertenecientes a comunidades campesinas e indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta, realizó la socialización de los resultados junto a funcionarios del gobierno local y nacional. Así mismo, se alzó la voz por parte de las comunidades para exigir a los distintos actores armados de la zona el querer de una PAZ TOTAL. **25 de febrero**, se asistió en las instalaciones del GT a una actividad presidida por Nivel Central, cuyo objetivo es realizar un Mapeo para identificar las acciones, proyectos y necesidades de cooperación en el Atlántico y Magdalena. **26 de febrero,** se participó en un encuentro en las instalaciones del Grupo Territorial junto a funcionarios de la Oficina de la Consejería para La Paz del distrito de Barranquilla, con la finalidad de articular acciones para el avance de la Instancia Territorial: Mesa Técnica de Reincorporación.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dió cumplimiento con las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.

Royer David Delgado Quiroz
Firmado digitalmente por Royer David Delgado Quiroz
ROYER DAVID DELGADO QUIROZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**
CARLOS MARIO GONZALEZ LUNA
Firmado digitalmente por CARLOS MARIO GONZALEZ LUNA
Fecha: 2025.02.28 10:26:39 -05'00'

NOMBRE(S): CARLOS MARIO GONZÁLEZ LUNA

Fecha VoBo: 28/02/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co